CONSORCIO DE AGUAS
DE LA ZONA GADITANA

MARIA RASCO JULBES (1 de 1)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 12/11/2026
HASH: 596ece3a32bc52829c568ac3652ae32c

EDICTO RELATIVO A LA CORRECCION Y CALIFICACIONES DE LOS EJERCICIOS, ASÍ COMO EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA TERCERA FASE DE CONCURSO DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA, DE 1 PLAZAS DE OFICIAL SEGUNDA ELECTRICISTA (GRUPO IV) MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2026, este ha acordado, por unanimidad, aprobar la relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes, que han concurrido a la segunda prueba selectiva, en el marco de la convocatoria de una plaza de Oficial 2º Electricista (Grupo IV).

En virtud de lo anterior, se procede a dar publicidad, mediante el presente edicto,

"PRIMERO.- CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS.

El Tribunal procede a la corrección segundo ejercicio de la fase de oposición, conforme a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria y en el Acta n.º 5.

Apellidos, Nombre	DNI	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	NOTA FINAL
ALCON CAMAS, JUAN JESUS	XX6601XXX	8,50	4,67	NO APTO
BOHÓRQUEZ ROMERO, JOSÉ JESÚS	XX7836XXX	10,00	9,53	19,53
GARCÍA CALLEJA, JOSÉ ANTONIO	XX2452XXX	8,88	8,10	16,98
GARRIDO LOPEZ, CARMELO	XX4360XXX	5,13	7,65	12,78
GONZALEZ BANCALERO, DANIEL	XX0641XXX	9,00	9,40	18,40
MERINO LÓPEZ, JUAN MANUEL	XX6578XXX	8,00	6,70	14,70
MONJE MARTEL, SERGIO	XX8984XXX	6,75	6,37	13,12
PÉREZ FERNÁNDEZ, JESÚS	XX0629XXX	7,75	9,93	17,68
RICO LAZARO, ESTEBAN	XX0293XXX	6,25	7,00	13,25
SAINZ DE LA MAZA SANCHEZ DE LA CAMPA, FERNANDO	XX9250XXX	7,00	8,58	15,58

Una vez realizada la corrección, el Tribunal acuerda aprobar las calificaciones obtenidas por los aspirantes en ambas pruebas, de acuerdo al apartado 2 de la base séptima de las convocatorias, acordando su publicación en los medios previstos en las bases de la convocatoria.

Cód. Validación: 7DX9ZMJ3G2A33HW9K99TE24GF
Verificación: https://cazg.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Calle Ancha Nº 3 | 11404 Jerez de la Frontera (CÁDIZ) | Tlfno. 956 32 98 71-Fax 956 32 31 06 | consorcio.aguas@cazg - www.cazg.es C.I.F. [illegible]9 D

SEGUNDO.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA TERCERA FASE DE CONCURSO.

El Tribunal acuerda requerir a los aspirantes que hayan superado ambos ejercicios, obteniendo una puntuación igual o superior a 5 puntos en cada uno de ellos, para que aporten la documentación acreditativa de los méritos alegados y autobaremados en el Anexo II de su solicitud.

A tal efecto, se concede un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para presentar dicha documentación.

Se recuerda que únicamente serán valorados los méritos alegados y autobaremados dentro del plazo de presentación de solicitudes, no admitiéndose nuevos méritos, pudiendo únicamente subsanarse la falta de acreditación documental de los ya alegados, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo."

En Jerez de la Frontera, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, Fdo.- María Rasco Julbes

Cód. Validación: 7DX9ZMJ3G2A33HW9K99TE24GF
Verificación: https://cazg.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Calle Ancha Nº 3 | 11404 Jerez de la Frontera (CÁDIZ) | Tlfno. 956 32 98 71-Fax 956 32 31 06 | consorcio.aguas@cazg - www.cazg.es C.I.F. [illegible]9 D